



El Consejo General de Dentistas y la FDE lanzan el curso online gratuito: “Papel del personal auxiliar (higienista y auxiliar de clínica) en el control del COVID-19”

- **El programa ha sido desarrollado tras el interés suscitado por el curso “Plan de acción dental para el periodo postepidémico Covid-19” dirigido a dentistas.**
- **El objetivo es proporcionar unas pautas de actuación en las clínicas dentales, dirigidas al personal auxiliar, para cuando termine el confinamiento.**

Madrid, 29 de abril de 2020. Tras el éxito del curso, “Plan de acción dental para el periodo postepidémico Covid-19”, con más de 10.000 dentistas inscritos, el Consejo General de Dentistas y la Fundación Dental Española (FDE) han diseñado el curso “Papel del personal auxiliar (higienista y auxiliar de clínica) en el control del COVID-19”, orientado al personal auxiliar: higienistas dentales y auxiliares de clínica.

El curso está disponible desde hoy y hasta el 26 de junio de 2020 en la plataforma formativa del Consejo General de Dentistas y la FDE. Es totalmente gratuito y su duración estimada es de 6 horas.

El objetivo de este programa es proporcionar una serie de pautas que podrán ser de utilidad para todos los higienistas dentales y auxiliares de clínica cuando llegue la etapa posterior al confinamiento, de forma que puedan trabajar con las mayores garantías de protección tanto para los pacientes, como para todos los profesionales de la clínica dental.

El personal auxiliar interesado puede inscribirse en el siguiente enlace indicando el número de colegiado del dentista que sea el responsable sanitario del centro donde desarrolla su actividad: <https://ecolegio.es/formacion/course/view.php?id=3>

Al finalizar, los alumnos que hayan superado los requisitos exigidos podrán descargarse un certificado de realización del curso desde la misma plataforma.

Más cursos de formación online en:

<https://consejodentistas.es/ciudadanos/coronavirus.html>



Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.

Calle de Alcalá, 79 - 2º - 28009 Madrid

CONSEJO DENTISTAS

Teléfono: 914 264 414

Departamento de Prensa

prensa@consejodentistas.es